

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII (“FONDO”)

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, los siguientes acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada a las 10:05 horas del día 25 de marzo de 2021:

- i. Se acordó dejar sin efecto 263.682.513 cuotas pendientes de colocación de la primera emisión de cuotas del Fondo y aumentar el capital del Fondo mediante la emisión de 263.682.513 nuevas cuotas, en los términos y bajo las condiciones resueltos por la asamblea; y
- ii. Se acordó adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos